



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 10 de febrero del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación abierta por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Multianual Número DGPAC-IE-N01-2023**, referente al suministro de insumos para alimentos del jardín de niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/DGGAI/0141/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 30 de enero del 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 02 y 03 de febrero del 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA
2.-	COSME MEDINA CAMPUZANO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 08 de febrero del 2023 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que **no se** recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 07 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 09 de febrero del 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA
2.-	COSME MEDINA CAMPUZANO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

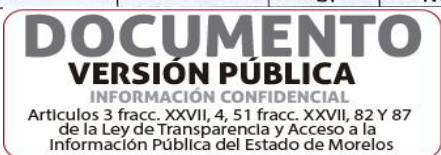
QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA		COSME MEDINA CAMPUZANO		SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada de los insumos que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los insumos que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los insumos ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se	Inciso D)	x		x		x	




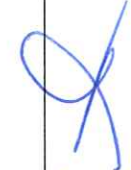
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique los renglones asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los insumos objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los insumos que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los insumos dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los insumos cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los insumos ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en	Inciso M)	X		X		X	

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases.</p>						
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p>	Inciso N)	x		x		x
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los insumos objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	x		x		x
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	x		x		x
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el</p>	Inciso Q)	x		x		x

(Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

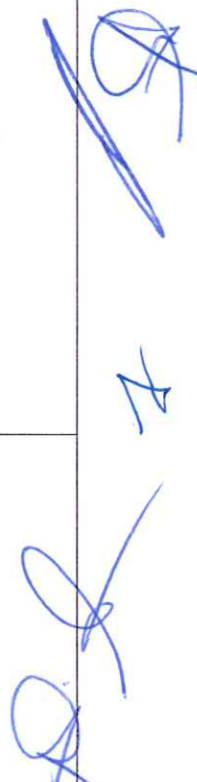
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SM-P-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.						
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X Pre senta, no cuenta con perso nal		X Pre senta, no cuenta con perso nal		X Pre senta, no cuenta con perso nal
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	x		x		x
T	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tomará las medidas necesarias para que los productos perecederos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones y que los insumos se encuentren a una temperatura adecuada y de primera, garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas. Siendo el área requirente la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiere diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.	Inciso T)	x		x		x
U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir	Inciso U)	x		x		x

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	verdad que Deberá garantizar la entrega de los víveres conforme al formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO10 del menú mensual observando en todo momento la conservación de estos.						
V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: Seguirá las siguientes recomendaciones para la entrega de los insumos: • Nombre y denominación del producto • Observación física (aspecto, color, olor, textura) • Empaque y especificaciones del etiquetado (fecha de elaboración y caducidad) • Características objetivas que muestra la condición de los productos, teniendo así control de calidad de estos	Inciso V)	x		x		x
W	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los insumos en las instalaciones del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" todos los días hábiles en un horario de 07:00 y 11:00 horas, de acuerdo con los productos percederos y productos no percederos solicitados para el mes en operación las especificaciones de pedido se encuentran en el Formato de menú mensual mismo que se entregará al proveedor adjudicado vía correo electrónico.	Inciso W)	x		x		x
X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se deberá asegurarse de que el establecimiento en donde adquiere los productos cárnicos cumpla con el Certificado TIF y que este se encuentre vigente. "El sistema TIF minimiza el riesgo de que los productos y subproductos cárnicos puedan representar una fuente de zoonosis o de diseminación de enfermedades a otros animales, disminuyendo la afectación a la salud	Inciso X)	x		x		x



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

pública, la salud animal, la economía y el abasto nacional. Esta certificación trae consigo una serie de beneficios a la industria cárnica porque facilita la movilización dentro del país."									
Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X			

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1. ANABELL GONZALEZ ARRIAGA

No	Nombre del insumo	Descripción Detallada	Calidad Tipo	Unidad de medida	Precio unitario.	Cantida d mínima	Cantidad máxima Dic 2023	Cantidad máxima Sept 2024	Cantidad mínima TOTAL	CANTIDAD MAXIMA TOTAL
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	\$ 376.60	5	152	115	\$ 1,883.00	\$ 100,552.20
2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	\$ 376.60	10	142	105	\$ 3,766.00	\$ 93,020.20
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	\$ 250.60	9	359	266	\$ 2,255.40	\$ 156,625.00
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	\$ 271.60	7	73	56	\$ 1,901.20	\$ 35,036.40
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	\$ 411.60	5	43	30	\$ 2,058.00	\$ 30,046.80
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	\$ 144.20	3	216	160	\$ 432.60	\$ 54,219.20
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	\$ 312.20	2	18	14	\$ 624.40	\$ 9,990.40
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	\$ 155.40	2	18	14	\$ 310.80	\$ 4,972.80
9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	\$ 243.60	6	255	191	\$ 1,461.60	\$ 108,645.60
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	\$ 243.60	9	125	92	\$ 2,192.40	\$ 52,861.20
11	Queso	Queso Oaxaca	Pilarica	Kilo	\$ 257.60	5	50	40	\$ 1,288.00	\$ 23,184.00
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	\$ 121.80	4	205	154	\$ 487.20	\$ 43,726.20
13	Margarina	Margarina en envase de 800 gr. c/u	Primavera chantilly	Envase	\$ 210.00	2	24	18	\$ 420.00	\$ 8,820.00
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	\$ 103.60	7	75	56	\$ 725.20	\$ 13,571.60
15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 50.40	12	210	156	\$ 604.80	\$ 18,446.40
16	Jícama	Jícama fresca, entera, bien desarrollada,	De primera	Kilo	\$ 39.20	5	160	122	\$ 196.00	\$ 11,054.40

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		sana, limpia y madurez de consumo								
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 30.80	10	100	80	\$ 308.00	\$ 5,544.00
18	Mango	Mango variedad petacón bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 79.80	10	100	80	\$ 798.00	\$ 14,364.00
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 112.00	9	430	324	\$ 1,008.00	\$ 84,448.00
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 89.60	5	225	170	\$ 448.00	\$ 35,392.00
21	Naranja	Naranja de primera, firme, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 23.80	5	410	305	\$ 119.00	\$ 17,017.00
22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 133.00	12	147	111	\$ 1,596.00	\$ 34,314.00
23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 98.00	10	100	80	\$ 980.00	\$ 17,640.00
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 36.40	9	654	477	\$ 327.60	\$ 41,168.40
25	Sandia	Sandia grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 264.60	1	25	20	\$ 264.60	\$ 11,907.00
26	Uva	Uva verde sin semilla, entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior	De primera	Kilo	\$ 179.20	10	100	80	\$ 1,792.00	\$ 32,256.00
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos,	De primera	Kilo	\$ 222.60	1	10	8	\$ 222.60	\$ 4,006.80

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos								
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 44.80	2	9	8	\$ 89.60	\$ 761.60
29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 47.60	5	48	40	\$ 238.00	\$ 4,188.80
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 65.80	6	64	48	\$ 394.80	\$ 7,369.60
31	Cilantro	Manojo chico de cilantro fresco, entero, sano limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manojo	\$ 21.00	1	50	39	\$ 21.00	\$ 1,869.00
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 47.60	5	52	40	\$ 238.00	\$ 4,379.20
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 49.00	2	30	23	\$ 98.00	\$ 2,597.00
34	Epazote	Manojo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manojo	\$ 22.40	1	8	7	\$ 22.40	\$ 336.00
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	\$ 95.20	6	94	72	\$ 571.20	\$ 15,803.20
36	Hierbabuena	Manojo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manojo	\$ 22.40	1	10	8	\$ 22.40	\$ 403.20
37	Jitomate	Jitomate tipo alargado, variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 77.00	24	967	715	\$ 1,848.00	\$ 129,514.00
38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y	De primera	Pieza	\$ 33.60	5	136	104	\$ 168.00	\$ 8,064.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		bien desarrollada								
39	Limón	Limón con semilla, de primera, firme, entero, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 84.00	1	50	39	\$ 84.00	\$ 7,476.00
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 7.00	30	432	315	\$ 210.00	\$ 5,229.00
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 53.20	2	166	124	\$ 106.40	\$ 15,428.00
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 39.20	2	194	144	\$ 78.40	\$ 13,249.60
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 60.20	4	158	120	\$ 240.80	\$ 16,735.60
44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 30.80	5	97	72	\$ 154.00	\$ 5,205.20
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	\$ 19.60	110	1,000	770	\$ 2,156.00	\$ 34,692.00
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	\$ 91.00	4	18	16	\$ 364.00	\$ 3,094.00
47	Telera	Teleras del día	Del día	Pieza	\$ 6.86	50	970	750	\$ 343.00	\$ 11,799.20
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	\$ 42.00	10	187	140	\$ 420.00	\$ 13,734.00
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	\$ 42.00	12	900	663	\$ 504.00	\$ 65,646.00
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	\$ 46.20	12	130	96	\$ 554.40	\$ 10,441.20
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	\$ 53.20	4	42	32	\$ 212.80	\$ 3,936.80
52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	\$ 85.40	3	87	64	\$ 256.20	\$ 12,895.40
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	\$ 516.60	2	38	30	\$ 1,033.20	\$ 35,128.80
54	Arroz	Bolsa de arroz entero tipo Morelos de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 81.20	1	98	75	\$ 81.20	\$ 14,047.60
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	\$ 43.40	20	615	480	\$ 868.00	\$ 47,523.00
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	\$ 67.20	2	105	80	\$ 134.40	\$ 12,432.00
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 166.60	2	20	16	\$ 333.20	\$ 5,997.60

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	\$ 163.80	4	58	44	\$ 655.20	\$ 16,707.60
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	\$ 403.20	2	20	16	\$ 806.40	\$ 14,515.20
60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 93.80	2	250	191	\$ 187.60	\$ 41,365.80
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1.096 kg. c/u	Gamesa	Caja	\$ 193.20	2	12	10	\$ 386.40	\$ 4,250.40
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor limón de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	26	14	\$ 186.20	\$ 1,064.00
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	19	14	\$ 186.20	\$ 877.80
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	\$ 53.20	6	64	48	\$ 319.20	\$ 5,958.40
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2.040 kg. c/u	Nido	Lata	\$ 557.20	4	213	162	\$ 2,228.80	\$ 208,950.00
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	\$ 51.80	4	42	32	\$ 207.20	\$ 3,833.20
70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 57.40	4	42	32	\$ 229.60	\$ 4,247.60
71	Fécula de Maíz	Caja de fécula de maíz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	\$ 149.80	1	3	3	\$ 149.80	\$ 898.80
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3.400 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 445.20	1	14	12	\$ 445.20	\$ 11,575.20
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	\$ 25.20	4	43	32	\$ 100.80	\$ 1,890.00
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	12	183	138	\$ 285.60	\$ 7,639.80
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	70	48	\$ 142.80	\$ 2,808.40
76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	87	78	\$ 142.80	\$ 3,927.00
77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	81	66	\$ 142.80	\$ 3,498.60
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	123	96	\$ 142.80	\$ 5,212.20
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	112	90	\$ 142.80	\$ 4,807.60
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	118	90	\$ 142.80	\$ 4,950.40

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TOTAL MINIMO (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 40/100 M.N.) TOTAL MAXIMO (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	\$48,105.40 TOTAL MINIMO	\$1,923,859.00 TOTAL MAXIMO
---	-----------------------------	--------------------------------

2. COSME MEDINA CAMPUZANO

No	Nombre del insumo	Descripción Detallada	Calidad Tipo	Unidad de medida	Precio unitario.	Cantidad mínima	Cantidad máxima Dic 2023	Cantidad máxima Sept 2024	Cantidad mínima TOTAL	CANTIDAD MAXIMA TOTAL
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	\$ 391.60	5	152	115	\$ 1,958.00	\$ 104,557.20
2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	\$ 391.60	10	142	105	\$ 3,916.00	\$ 96,725.20
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	\$ 260.60	9	359	266	\$ 2,345.40	\$ 162,875.00
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	\$ 286.60	7	73	56	\$ 2,006.20	\$ 36,971.40
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	\$ 426.60	5	43	30	\$ 2,133.00	\$ 31,141.80
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	\$ 159.20	3	216	160	\$ 477.60	\$ 59,859.20
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	\$ 327.20	2	18	14	\$ 654.40	\$ 10,470.40
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	\$ 165.40	2	18	14	\$ 330.80	\$ 5,292.80
9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	\$ 258.60	6	255	191	\$ 1,551.60	\$ 115,335.60
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	\$ 258.60	9	125	92	\$ 2,327.40	\$ 56,116.20
11	Queso	Queso Oaxaca	Pilarica	Kilo	\$ 272.60	5	50	40	\$ 1,363.00	\$ 24,534.00
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	\$ 136.80	4	205	154	\$ 547.20	\$ 49,111.20
13	Margarina	Margarina en envase de 800 gr. c/u	Primavera chantilly	Envase	\$ 220.00	2	24	18	\$ 440.00	\$ 9,240.00
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	\$ 118.60	7	75	56	\$ 830.20	\$ 15,536.60
15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 65.40	12	210	156	\$ 784.80	\$ 23,936.40
16	Jícama	Jícama fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 54.20	5	160	122	\$ 271.00	\$ 15,284.40
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 40.80	10	100	80	\$ 408.00	\$ 7,344.00
18	Mango	Mango variedad petacón bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto	De primera	Kilo	\$ 94.80	10	100	80	\$ 948.00	\$ 17,064.00

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		sazón								
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 127.00	9	430	324	\$ 1,143.00	\$ 95,758.00
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 104.60	5	225	170	\$ 523.00	\$ 41,317.00
21	Naranja	Naranja de primera, firme, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 38.80	5	410	305	\$ 194.00	\$ 27,742.00
22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 148.00	12	147	111	\$ 1,776.00	\$ 38,184.00
23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 108.00	10	100	80	\$ 1,080.00	\$ 19,440.00
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 51.40	9	654	477	\$ 462.60	\$ 58,133.40
25	Sandia	Sandia grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 279.60	1	25	20	\$ 279.60	\$ 12,582.00
26	Uva	Uva verde sin semilla, entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior	De primera	Kilo	\$ 194.20	10	100	80	\$ 1,942.00	\$ 34,956.00
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos, enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos	De primera	Kilo	\$ 237.60	1	10	8	\$ 237.60	\$ 4,276.80
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 59.80	2	9	8	\$ 119.60	\$ 1,016.60
29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien	De primera	Kilo	\$ 62.60	5	48	40	\$ 313.00	\$ 5,508.80

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo								
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 80.80	6	64	48	\$ 484.80	\$ 9,049.60
31	Cilantro	Manojo chico de cilantro fresco, entero, sano limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manojo	\$ 36.00	1	50	39	\$ 36.00	\$ 3,204.00
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 62.60	5	52	40	\$ 313.00	\$ 5,759.20
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 64.00	2	30	23	\$ 128.00	\$ 3,392.00
34	Epazote	Manojo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manojo	\$ 37.40	1	8	7	\$ 37.40	\$ 561.00
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	\$ 110.20	6	94	72	\$ 661.20	\$ 18,293.20
36	Hierbabuena	Manojo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manojo	\$ 32.40	1	10	8	\$ 32.40	\$ 583.20
37	Jitomate	Jitomate tipo alargado, variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 92.00	24	967	715	\$ 2,208.00	\$ 154,744.00
38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y bien desarrollada	De primera	Pieza	\$ 48.60	5	136	104	\$ 243.00	\$ 11,664.00
39	Limón	Limón con semilla, de primera, firme, entero, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 99.00	1	50	39	\$ 99.00	\$ 8,811.00
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 17.00	30	432	315	\$ 510.00	\$ 12,699.00
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera,	De primera	Kilo	\$ 68.20	2	166	124	\$ 136.40	\$ 19,778.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		sana, limpia y madurez de consumo								
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 49.20	2	194	144	\$ 98.40	\$ 16,629.60
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 75.20	4	158	120	\$ 300.80	\$ 20,905.60
44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 45.80	5	97	72	\$ 229.00	\$ 7,740.20
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	\$ 34.60	110	1,000	770	\$ 3,806.00	\$ 61,242.00
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	\$ 106.00	4	18	16	\$ 424.00	\$ 3,604.00
47	Telera	Teleras del día	Del día	Pieza	\$ 9.00	50	970	750	\$ 450.00	\$ 15,480.00
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	\$ 57.00	10	187	140	\$ 570.00	\$ 18,639.00
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	\$ 57.00	12	900	663	\$ 684.00	\$ 89,091.00
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	\$ 61.20	12	130	96	\$ 734.40	\$ 13,831.20
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	\$ 68.20	4	42	32	\$ 272.80	\$ 5,046.80
52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	\$ 100.40	3	87	64	\$ 301.20	\$ 15,160.40
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	\$ 526.60	2	38	30	\$ 1,053.20	\$ 35,808.80
54	Arroz	Bolsa de arroz entero tipo Morelos de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 96.20	1	98	75	\$ 96.20	\$ 16,642.60
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	\$ 53.40	20	615	480	\$ 1,068.00	\$ 58,473.00
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	\$ 77.20	2	105	80	\$ 154.40	\$ 14,282.00
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 181.60	2	20	16	\$ 363.20	\$ 6,537.60
58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	\$ 178.80	4	58	44	\$ 715.20	\$ 18,237.60
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	\$ 418.20	2	20	16	\$ 836.40	\$ 15,055.20
60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 108.80	2	250	191	\$ 217.60	\$ 47,980.80
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1.096 kg. c/u	Gamesa	Caja	\$ 208.20	2	12	10	\$ 416.40	\$ 4,580.40
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 36.60	7	12	14	\$ 256.20	\$ 951.60
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de	D'Gari	Bolsa	\$ 41.60	7	26	14	\$ 291.20	\$ 1,864.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		agua sabor limón de 140 gr. c/u								
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 41.60	7	12	14	\$ 291.20	\$ 1,081.60
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 41.60	7	19	14	\$ 291.20	\$ 1,372.80
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 41.60	7	12	14	\$ 291.20	\$ 1,081.60
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	\$ 64.00	6	64	48	\$ 384.00	\$ 7,168.00
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2.040 kg. c/u	Nido	Lata	\$ 572.20	4	213	162	\$ 2,288.80	\$ 214,575.00
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	\$ 66.80	4	42	32	\$ 267.20	\$ 4,943.20
70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 72.40	4	42	32	\$ 289.60	\$ 5,357.60
71	Fécula de Maíz	Caja de fécula de maíz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	\$ 164.80	1	3	3	\$ 164.80	\$ 988.80
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3.400 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 460.20	1	14	12	\$ 460.20	\$ 11,965.20
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	\$ 40.20	4	43	32	\$ 160.80	\$ 3,015.00
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	12	183	138	\$ 336.00	\$ 8,988.00
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	70	48	\$ 168.00	\$ 3,304.00
76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	87	78	\$ 168.00	\$ 4,620.00
77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	81	66	\$ 168.00	\$ 4,116.00
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	123	96	\$ 168.00	\$ 6,132.00
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	112	90	\$ 168.00	\$ 5,656.00
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 28.00	6	118	90	\$ 168.00	\$ 5,824.00
TOTAL MINIMO (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 80/100 M.N.) TOTAL MAXIMO (DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.)									\$55,823.80	\$ 2,206,620.40
									TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO

3. SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA DIC 2023	CANTIDAD MÁXIMA SEPT 2024	CANT. MAXIMA TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	5	152	115	267	\$387.90	\$ 1,939.49	\$ 103,568.77

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	10	142	105	247	\$387.90	\$ 3,878.98	\$ 95,810.81
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	9	359	266	625	\$258.12	\$ 2,323.06	\$ 161,323.75
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	7	73	56	129	\$279.75	\$ 1,958.24	\$ 36,087.49
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	5	43	30	73	\$423.95	\$ 2,119.74	\$ 30,948.20
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	3	216	160	376	\$148.53	\$ 445.58	\$ 55,845.78
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	2	18	14	32	\$329.37	\$ 658.74	\$ 10,539.87
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	2	18	14	32	\$163.95	\$ 327.89	\$ 5,246.30
9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	6	255	191	446	\$257.00	\$ 1,541.99	\$ 114,621.11
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	9	125	92	217	\$257.00	\$ 2,312.98	\$ 55,768.57
11	Queso	Queso oaxaca	Pilarica	Kilo	5	50	40	90	\$271.77	\$ 1,358.84	\$ 24,459.12
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	4	205	154	359	\$128.50	\$ 514.00	\$ 46,131.14
13	Margarina	Margarina en envase de 800 gr. c/u	Primavera chantilly	Envase	2	24	18	42	\$221.55	\$ 443.10	\$ 9,305.10
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	7	75	56	131	\$109.30	\$ 765.09	\$ 14,318.04
15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	12	210	156	366	\$52.06	\$ 624.76	\$ 19,055.13
16	Jicama	Jicama fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	160	122	282	\$40.49	\$ 202.47	\$ 11,419.20
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$31.82	\$ 318.16	\$ 5,726.95
18	Mango	Mango variedad petacón bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$82.43	\$ 824.33	\$ 14,838.01
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	430	324	754	\$115.70	\$ 1,041.26	\$ 87,234.78
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	5	225	170	395	\$92.56	\$ 462.78	\$ 36,559.94
21	Naranja	Naranja de primera, firme, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	5	410	305	715	\$24.59	\$ 122.93	\$ 17,578.56
22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	12	147	111	258	\$137.39	\$ 1,648.67	\$ 35,446.36

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$101.23	\$ 1,012.34	\$ 18,222.12
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	654	477	1,131	\$37.60	\$ 338.41	\$ 42,526.96
25	Sandía	Sandía grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	1	25	20	45	\$273.33	\$ 273.33	\$ 12,299.93
26	Uva	Uva verde sin semilla, entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$185.11	\$ 1,851.14	\$ 33,320.45
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos, enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos	De primera	Kilo	1	10	8	18	\$236.85	\$ 236.85	\$ 4,263.24
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	2	9	8	17	\$47.67	\$ 95.33	\$ 810.34
29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	48	40	88	\$50.65	\$ 253.23	\$ 4,456.88
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	6	64	48	112	\$70.01	\$ 420.07	\$ 7,841.25
31	Cilantro	Manojo chico de cilantro fresco, entero, sano limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manojo	1	50	39	89	\$22.34	\$ 22.34	\$ 1,988.62
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	52	40	92	\$50.65	\$ 253.23	\$ 4,659.47
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	30	23	53	\$52.14	\$ 104.27	\$ 2,763.21
34	Epazote	Manojo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manojo	1	8	7	15	\$23.83	\$ 23.83	\$ 357.50
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	6	94	72	166	\$101.29	\$ 607.76	\$ 16,814.60
36	Hierbabuena	Manojo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manojo	1	10	8	18	\$23.83	\$ 23.83	\$ 429.00
37	Jitomate	Jitomate tipo alargado, variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	24	967	715	1,682	\$81.93	\$ 1,966.27	\$ 137,802.90

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y bien desarrollada	De primera	Pieza	5	136	104	240	\$35.75	\$ 178.75	\$ 8,580.10
39	Limón	Limón con semilla, de primera, firme, entero, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	1	50	39	89	\$89.38	\$ 89.38	\$ 7,954.46
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	30	432	315	747	\$7.45	\$ 223.44	\$ 5,563.66
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	166	124	290	\$56.60	\$ 113.21	\$ 16,415.39
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	194	144	338	\$41.71	\$ 83.42	\$ 14,097.57
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	4	158	120	278	\$64.05	\$ 256.21	\$ 17,806.68
44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	97	72	169	\$32.77	\$ 163.86	\$ 5,538.33
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	110	1,000	770	1,770	\$20.97	\$ 2,306.92	\$ 37,120.44
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	4	18	16	34	\$97.37	\$ 389.48	\$ 3,310.58
47	Telera	Telera del día	Del día	Pieza	50	970	750	1,720	\$7.34	\$ 367.01	\$ 12,625.14
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	10	187	140	327	\$44.94	\$ 449.40	\$ 14,695.38
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	12	900	663	1,563	\$43.34	\$ 520.13	\$ 67,746.67
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	12	130	96	226	\$47.68	\$ 572.14	\$ 10,775.32
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	4	42	32	74	\$54.90	\$ 219.61	\$ 4,062.78
52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	3	87	64	151	\$88.13	\$ 264.40	\$ 13,308.05
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	2	38	30	68	\$529.77	\$ 1,059.55	\$ 36,024.58
54	Arroz	Bolsa de arroz entero tipo Morelos de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	1	98	75	173	\$83.27	\$ 83.27	\$ 14,405.81
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	20	615	480	1,095	\$44.51	\$ 890.13	\$ 48,734.84
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	2	105	80	185	\$70.22	\$ 140.45	\$ 12,991.44
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McCormicK	Frasco	2	20	16	36	\$174.10	\$ 348.19	\$ 6,267.49
58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	4	58	44	102	\$171.17	\$ 684.68	\$ 17,459.44
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	2	20	16	36	\$410.00	\$ 820.00	\$ 14,760.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	2	250	191	441	\$95.20	\$ 190.40	\$ 41,983.20	
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1.096 kg. c/u	Gamesa	Caja	2	12	10	22	\$201.89	\$ 403.79	\$ 4,441.67	
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$27.10	\$ 189.70	\$ 704.60	
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor limón de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	26	14	40	\$27.10	\$ 189.70	\$ 1,084.00	
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$27.10	\$ 189.70	\$ 704.60	
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	19	14	33	\$27.10	\$ 189.70	\$ 894.30	
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$27.10	\$ 189.70	\$ 704.60	
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	6	64	48	112	\$55.80	\$ 334.81	\$ 6,249.77	
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2.040 kg. c/u	Nido	Lata	4	213	162	375	\$568.00	\$ 2,272.00	\$ 213,000.00	
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	4	42	32	74	\$52.40	\$ 209.60	\$ 3,877.60	
70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	4	42	32	74	\$59.21	\$ 236.84	\$ 4,381.54	
71	Fécula de Maiz	Caja de fécula de maiz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	1	3	3	6	\$157.13	\$ 157.13	\$ 942.75	
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3.400 kg. c/u	McCormick	Frasco	1	14	12	26	\$452.00	\$ 452.00	\$ 11,752.00	
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	4	43	32	75	\$26.43	\$ 105.73	\$ 1,982.42	
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	12	183	138	321	\$24.10	\$ 289.20	\$ 7,736.10	
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	70	48	118	\$24.10	\$ 144.60	\$ 2,843.80	
76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	87	78	165	\$24.10	\$ 144.60	\$ 3,976.50	
77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	81	66	147	\$24.10	\$ 144.60	\$ 3,542.70	
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	123	96	219	\$24.10	\$ 144.60	\$ 5,277.90	
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	112	90	202	\$24.10	\$ 144.60	\$ 4,868.20	
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	118	90	208	\$24.10	\$ 144.60	\$ 5,012.80	
OBSERVACIONES:										TOTAL	\$ 50,006.54	\$ 1,996,594.66
										TOTAL MINIMO		TOTAL MAXIMO

TOTAL MINIMO (CINCUENTA MIL SEIS PESOS 54/100 M.N.)

TOTAL MAXIMO (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y la concursante: **C. Anabell González Arriaga**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres,

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA
2.-	COSME MEDINA CAMPUZANO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **10 de febrero del 2023**, a las **11:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de la Administración, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SA/DGGAI/0222/2023**, recibido en esta Dirección General con fecha de 10 febrero del 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley" y 40 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento" la Dirección General de Recursos Humanos, como área requirente, a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, realizan el siguiente dictamen referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional multianual número DGPAC-IE-N01-2023, **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ"**, multianual a partir de la notificación del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado por la Secretaría de Administración, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 43 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de los renglones ofertados por los concursantes:

Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA	COSME MEDINA CAMPUZANO	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR S.A. DE C.V.
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

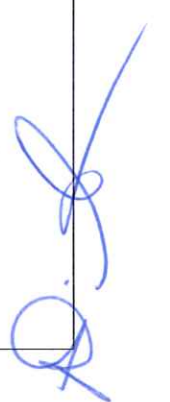
A	Propuesta técnica detallada de los insumos que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los insumos que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los insumos ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique los renglones asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los insumos objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los insumos que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los insumos dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los insumos cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los insumos ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los insumos objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	CUMPLE No cuenta con personal	CUMPLE No cuenta con personal	CUMPLE No cuenta con personal ni socios
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tomará las medidas necesarias para que los productos perecederos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones y que los insumos se encuentren a una temperatura adecuada y de primera, garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas. Siendo el área requirente la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiere diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que Deberá garantizar la entrega de los viveres conforme al formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO10 del menú mensual observando en todo momento la conservación de estos.	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: Seguirá las siguientes recomendaciones para la entrega de los insumos: • Nombre y denominación del producto • Observación física (aspecto, color, olor, textura) • Empaque y especificaciones del etiquetado (fecha de elaboración y caducidad) • Características objetivas que muestra la condición de los productos, teniendo así control de calidad de estos	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
W	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los insumos los insumos en las instalaciones del Jardín de	Inciso W)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" todos los días hábiles en un horario de 07:00 y 11:00 horas, de acuerdo con los productos perecederos y productos no perecederos solicitados para el mes en operación las especificaciones de pedido se encuentran en el Formato de menú mensual mismo que se entregará al proveedor adjudicado vía correo electrónico.				
X	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se deberá asegurarse de que el establecimiento en donde adquiere los productos cárnicos cumpla con el Certificado TIF y que este se encuentre vigente. "El sistema TIF minimiza el riesgo de que los productos y subproductos cárnicos puedan representar una fuente de zoonosis o de diseminación de enfermedades a otros animales, disminuyendo la afectación a la salud pública, la salud animal, la economía y el abasto nacional. Esta certificación trae consigo una serie de beneficios a la industria cárnica porque facilita la movilización dentro del país."	Inciso X)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R) y S) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA
2.-	COSME MEDINA CAMPUZANO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

Evaluación del Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

FUNDAMENTO

Los Lineamientos para la prestación del Servicio del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" en sus artículos 6 y 11, menciona lo siguiente:

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Artículo 6. El Servicio del Jardín de Niños se podrá otorgar al personal de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, que cumpla con lo establecido en el artículo 4, fracción II de los presentes Lineamientos.

Artículo 11. El Servicio del Jardín de Niños, consistirá en:

- I. Desarrollo educativo;
- II. Alimentación; y,
- III. Preventivo de salud

OBJETIVO

Brindar un servicio de alimentación adecuado a niñas y niños que se encuentran inscritos en el Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", favoreciéndoles a un mejor desarrollo de actividades físicas y cognitivas, contribuyendo a la prevención de situaciones de desnutrición y sobrepeso.

DESCRIPCIÓN

El Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" requiere el suministro de insumos para los alimentos de acuerdo a las cantidades mínimas y máximas.

RELACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS

No	Nombre del Insumo	Descripción Detallada	Calidad Tipo	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima dic-23	Cantidad máxima sep-24	cantidad máxima total	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA	COSME MEDINA CAMPUZANO	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	5	152	115	267	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	10	142	105	247	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	9	359	266	625	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	7	73	56	129	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	5	43	30	73	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	3	216	160	376	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	2	18	14	32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	2	18	14	32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	6	255	191	446	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	9	125	92	217	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Queso	Queso Oaxaca	Pilarica	Kilo	5	50	40	90	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	4	205	154	359	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Margarina	Margarina en envase de 800 gr. c/u	Primavera chantilly	Envase	2	24	18	42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	7	75	56	131	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	12	210	156	366	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Jicama	Jícama fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	160	122	282	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Mango	Mango variedad petacón bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	430	324	754	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	5	225	170	395	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Naranja	Naranja de primera, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	5	410	305	715	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	12	147	111	258	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	10	100	80	180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	654	477	1,131	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Sandia	Sandia grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	1	25	20	45	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Uva	Uva verde sin semilla, entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior	De primera	Kilo	10	100	80	180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos, enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos	De primera	Kilo	1	10	8	18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	2	9	8	17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	48	40	88	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	6	64	48	112	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Cilantro	Manojo chico de cilantro fresco, entero, sano limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manojo	1	50	39	89	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	52	40	92	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	30	23	53	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Epazote	Manojo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manojo	1	8	7	15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	6	94	72	166	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Hierbabuena	Manojo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manojo	1	10	8	18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	Jitomate	Jitomate tipo alargado, variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	24	967	715	1,682	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y bien desarrollada	De primera	Pieza	5	136	104	240	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

39	Limón	Limón con semilla, de primera, entero, firme, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	1	50	39	89	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	30	432	315	747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	166	124	290	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	194	144	338	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	4	158	120	278	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	97	72	169	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	110	1,000	770	1,770	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	4	18	16	34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	Telera	Teleras del día	Del día	Pieza	50	970	750	1,720	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	10	187	140	327	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	12	900	663	1,563	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	12	130	96	226	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	4	42	32	74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	3	87	64	151	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	2	38	30	68	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	Arroz	Bolsa de arroz entero tipo Morelos de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	1	98	75	173	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	20	615	480	1,095	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	2	105	80	185	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McCormick	Frasco	2	20	16	36	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	4	58	44	102	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	2	20	16	36	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	2	250	191	441	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1.096 kg. c/u	Gamesa	Caja	2	12	10	22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor limón de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	26	14	40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	19	14	33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	6	64	48	112	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2.040 kg. c/u	Nido	Lata	4	213	162	375	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	4	42	32	74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	4	42	32	74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	Fécula de Maíz	Caja de fécula de maíz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	1	3	3	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3,400 kg. c/u	McCormick	Frasco	1	14	12	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	4	43	32	75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	12	183	138	321	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	70	48	118	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	87	78	165	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	81	66	147	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	123	96	219	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	112	90	202	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	118	90	208	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor adjudicado deberá tomar las medidas necesarias para que los productos perecederos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones y que los insumos se encuentren a una temperatura adecuada y de primera, garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas. Siendo el área técnica la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiere diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.									CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El área requirente proporcionará al proveedor adjudicado el último viernes de mes vía correo electrónico los formatos de solicitud de insumos correspondiente a las necesidades del jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez mediante los siguientes formatos en los que se detallan la calidad y cantidades requeridas: • Formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO10 menú mensual • Formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO11 solicitud de productos perecederos, • Formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO12 solicitud de productos no perecederos									CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor adjudicado deberá garantizar la entrega de los víveres conforme al formato del menú mensual observando en todo momento la conservación de estos.									CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que hubiese alguna modificación en la cantidad de productos, se le informará al proveedor vía telefónica o correo electrónico con 1 o 2 horas de anticipación del mismo día hábil en el que se realizará la entrega.									CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor adjudicado deberá seguir las siguientes recomendaciones para la entrega de los insumos: • Nombre y denominación del producto • Observación física (aspecto, color, olor, textura) • Empaque y especificaciones del etiquetado (fecha de elaboración y caducidad) • Características objetivas que muestra la condición de los productos, teniendo así control de calidad de estos.									CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

El proveedor adjudicado entregará los insumos en las instalaciones del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" todos los días hábiles en un horario de 07:00 y 11:00 horas, de acuerdo con los productos perecederos y productos no perecederos solicitados para el mes en operación las especificaciones de pedido se encuentren en el Formato de menú mensual mismo que se entregará al proveedor adjudicado vía correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá asegurarse de que el establecimiento en donde adquiere los productos cárnicos cumpla con el Certificado TIF y que este se encuentre vigente. "El sistema TIF minimiza el riesgo de que los productos y subproductos cárnicos puedan representar una fuente de zoonosis o diseminación de enfermedades a otros animales, disminuyendo la afección a la salud pública, la salud animal, la económica y el abasto nacional. Esta certificación trae consigo una serie de beneficios a la industria cárnica porque facilita la movilización dentro del país."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor ofrecerá garantía sujeta al tiempo que dure el suministro de insumos de alimentos debido a que, si algún producto llega en malas condiciones, no es lo requerido, el insumo se dañó durante el transporte, este se repondrá de manera inmediata, en un lapso no mayor a una hora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de los bienes deberá estar vigente hasta por 3 días naturales debido a que son productos perecederos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Así mismo; solicitamos que el proveedor respete la cotización enviada para efecto de estudio de mercado por 30 días naturales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA: Multianual, a partir de la notificación del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMA DE PAGO: La forma de pago será mensual a mes vencido, las facturas se pagarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la misma, las facturas elaboradas por el proveedor serán entregadas sin errores en importes y escritura en la Dirección del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", ubicada Jalisco No. 9 Colonia las Palmas C.P. 62050, Morelos Cuernavaca, Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: diocelina.quevedo@morelos.gob.mx y greta.cervantes.morelos@gmail.com; el pago correspondiente será tramitado a través de la Dirección General de Recursos Humanos hasta su conclusión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO. - Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA
2.-	COSME MEDINA CAMPUZANO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

CUARTO. Desechamiento: **Ninguno.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/0155-GH/2023**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SA/DGGAI/0140/2023**, suscrito por el **Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez**, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	Nombre del insumo	Descripción Detallada	Calidad Tipo	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cantidad máxima	Cantidad máxima	ANABELL GONZALEZ ARRIAGA			SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR,S.A. DE C.V.			COSME MEDINA CAMPUZANO		
									Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo (2023 y 2024)	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo (2023 y 2024)	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo (2023 y 2024)
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	5	152	115	267	\$376.60	\$1,883.00	\$100,552.20	\$387.90	\$1,939.49	\$103,568.77	\$391.60	\$1,958.00	\$104,557.20
2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	10	142	105	247	\$376.60	\$3,766.00	\$93,020.20	\$387.90	\$3,878.98	\$95,810.81	\$391.60	\$3,916.00	\$96,725.20
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	9	359	266	625	\$250.60	\$2,255.40	\$156,625.00	\$258.12	\$2,323.06	\$161,323.75	\$260.60	\$2,345.40	\$162,875.00
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	7	73	56	129	\$271.60	\$1,901.20	\$35,036.40	\$279.75	\$1,958.24	\$36,087.49	\$286.60	\$2,006.20	\$36,971.40
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	5	43	30	73	\$411.60	\$2,058.00	\$30,046.80	\$423.95	\$2,119.74	\$30,948.20	\$426.60	\$2,133.00	\$31,141.80
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	3	216	160	376	\$144.20	\$432.60	\$54,219.20	\$148.53	\$445.58	\$55,845.78	\$159.20	\$477.60	\$59,859.20
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	2	18	14	32	\$312.20	\$624.40	\$9,990.40	\$329.37	\$658.74	\$10,539.87	\$327.20	\$654.40	\$10,470.40
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	2	18	14	32	\$155.40	\$310.80	\$4,972.80	\$163.95	\$327.89	\$5,246.30	\$165.40	\$330.80	\$5,292.80
9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	6	255	191	446	\$243.60	\$1,461.60	\$108,645.60	\$257.00	\$1,541.99	\$114,621.11	\$258.60	\$1,551.60	\$115,335.60
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	9	125	92	217	\$243.60	\$2,192.40	\$52,861.20	\$257.00	\$2,312.98	\$55,768.57	\$258.60	\$2,327.40	\$56,116.20
11	Queso	Queso Oaxaca	Pilarica	Kilo	5	50	40	90	\$257.60	\$1,288.00	\$23,184.00	\$271.77	\$1,358.84	\$24,459.12	\$272.60	\$1,363.00	\$24,534.00
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	4	205	154	359	\$121.80	\$487.20	\$43,726.20	\$128.50	\$514.00	\$46,131.14	\$136.80	\$547.20	\$49,111.20
13	Margarina	Margarina en envase de 800 gr. c/u	Primavera chantilly	Envase	2	24	18	42	\$210.00	\$420.00	\$8,820.00	\$221.55	\$443.10	\$9,305.10	\$220.00	\$440.00	\$9,240.00
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	7	75	56	131	\$103.60	\$725.20	\$13,571.60	\$109.30	\$765.09	\$14,318.04	\$118.60	\$830.20	\$15,536.60

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	12	210	156	366	\$50.40	\$604.80	\$18,446.40	\$52.06	\$624.76	\$19,065.13	\$65.40	\$784.80	\$23,936.40
16	Jícama	Jícama fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	160	122	282	\$39.20	\$196.00	\$11,054.40	\$40.49	\$202.47	\$11,419.20	\$54.20	\$271.00	\$15,284.40
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$30.80	\$308.00	\$5,544.00	\$31.82	\$318.16	\$5,726.95	\$40.80	\$408.00	\$7,344.00
18	Mango	Mango variedad bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$79.80	\$798.00	\$14,364.00	\$82.43	\$824.33	\$14,838.01	\$94.80	\$948.00	\$17,064.00
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	430	324	754	\$112.00	\$1,008.00	\$84,448.00	\$115.70	\$1,041.26	\$87,234.78	\$127.00	\$1,143.00	\$95,758.00
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	5	225	170	395	\$89.60	\$448.00	\$35,392.00	\$92.56	\$462.78	\$36,559.94	\$104.60	\$523.00	\$41,317.00
21	Naranja	Naranja de primera, firme, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	5	410	305	715	\$23.80	\$119.00	\$17,017.00	\$24.59	\$122.93	\$17,578.56	\$38.80	\$194.00	\$27,742.00
22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	12	147	111	258	\$133.00	\$1,596.00	\$34,314.00	\$137.39	\$1,648.67	\$35,446.36	\$148.00	\$1,776.00	\$38,184.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$98.00	\$980.00	\$17,640.00	\$101.23	\$1,012.34	\$18,222.12	\$108.00	\$1,080.00	\$19,440.00
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	9	654	477	1,131	\$36.40	\$327.60	\$41,168.40	\$37.60	\$338.41	\$42,526.96	\$51.40	\$462.60	\$58,133.40
25	Sandia	Sandia grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	1	25	20	45	\$264.60	\$264.60	\$11,907.00	\$273.33	\$273.33	\$12,299.93	\$279.60	\$279.60	\$12,582.00
26	Uva	Uva verde sin semilla, entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior	De primera	Kilo	10	100	80	180	\$179.20	\$1,792.00	\$32,256.00	\$185.11	\$1,851.14	\$33,320.45	\$194.20	\$1,942.00	\$34,956.00
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos, enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos	De primera	Kilo	1	10	8	18	\$222.60	\$222.60	\$4,006.80	\$236.85	\$236.85	\$4,263.24	\$237.60	\$237.60	\$4,276.80
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	2	9	8	17	\$44.80	\$89.60	\$761.60	\$47.67	\$95.33	\$810.34	\$59.80	\$119.60	\$1,016.60

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	48	40	88	\$47.60	\$238.00	\$4,188.80	\$50.65	\$253.23	\$4,456.88	\$62.60	\$313.00	\$5,508.80
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	6	64	48	112	\$65.80	\$394.80	\$7,369.60	\$70.01	\$420.07	\$7,841.25	\$80.80	\$484.80	\$9,049.60
31	Cilantro	Manejo chico de cilantro fresco, entero, sano, limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manejo	1	50	39	89	\$21.00	\$21.00	\$1,869.00	\$22.34	\$22.34	\$1,988.62	\$36.00	\$36.00	\$3,204.00
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	52	40	92	\$47.60	\$238.00	\$4,379.20	\$50.65	\$253.23	\$4,659.47	\$62.60	\$313.00	\$5,759.20
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	30	23	53	\$49.00	\$98.00	\$2,597.00	\$52.14	\$104.27	\$2,763.21	\$64.00	\$128.00	\$3,392.00
34	Epazote	Manejo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manejo	1	8	7	15	\$22.40	\$22.40	\$336.00	\$23.83	\$23.83	\$357.50	\$37.40	\$37.40	\$561.00
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	6	94	72	166	\$95.20	\$571.20	\$15,803.20	\$101.29	\$607.76	\$16,814.60	\$110.20	\$661.20	\$18,293.20
36	Hierbabuena	Manejo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manejo	1	10	8	18	\$22.40	\$22.40	\$403.20	\$23.83	\$23.83	\$429.00	\$32.40	\$32.40	\$583.20

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

37	Jitomate	Jitomate tipo alargado, variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	24	967	715	1,682	\$77.00	\$1,848.00	\$129,514.00	\$81.93	\$1,966.27	\$137,802.90	\$92.00	\$2,208.00	\$154,744.00
38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y bien desarrollada	De primera	Pieza	5	136	104	240	\$33.60	\$168.00	\$8,064.00	\$35.75	\$178.75	\$8,580.10	\$48.60	\$243.00	\$11,664.00
39	Limón	Limón con semilla, de primera, firme, entero, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	1	50	39	89	\$84.00	\$84.00	\$7,476.00	\$89.38	\$89.38	\$7,954.46	\$99.00	\$99.00	\$8,811.00
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	30	432	315	747	\$7.00	\$210.00	\$5,229.00	\$7.45	\$223.44	\$5,563.66	\$17.00	\$510.00	\$12,699.00
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	166	124	290	\$53.20	\$106.40	\$15,428.00	\$56.60	\$113.21	\$16,415.39	\$68.20	\$136.40	\$19,778.00
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	2	194	144	338	\$39.20	\$78.40	\$13,249.60	\$41.71	\$83.42	\$14,097.57	\$49.20	\$98.40	\$16,629.60
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	4	158	120	278	\$60.20	\$240.80	\$16,735.60	\$64.05	\$256.21	\$17,806.68	\$75.20	\$300.80	\$20,905.60

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	5	97	72	169	\$30.80	\$154.00	\$5,205.20	\$32.77	\$163.86	\$5,538.33	\$45.80	\$229.00	\$7,740.20
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	110	1,000	770	1,770	\$19.60	\$2,156.00	\$34,692.00	\$20.97	\$2,306.92	\$37,120.44	\$34.60	\$3,806.00	\$61,242.00
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	4	18	16	34	\$91.00	\$364.00	\$3,094.00	\$97.37	\$389.48	\$3,310.58	\$106.00	\$424.00	\$3,604.00
47	Telera	Telera del día	Del día	Pieza	50	970	750	1,720	\$6.88	\$343.00	\$11,799.20	\$7.34	\$367.01	\$12,625.14	\$9.00	\$450.00	\$15,480.00
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	10	187	140	327	\$42.00	\$420.00	\$13,734.00	\$44.94	\$449.40	\$14,695.38	\$57.00	\$570.00	\$18,639.00
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	12	900	663	1,563	\$42.00	\$504.00	\$65,646.00	\$43.34	\$520.13	\$67,746.67	\$57.00	\$684.00	\$89,091.00
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	12	130	96	226	\$46.20	\$554.40	\$10,441.20	\$47.68	\$572.14	\$10,775.32	\$61.20	\$734.40	\$13,831.20
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	4	42	32	74	\$53.20	\$212.80	\$3,936.80	\$54.90	\$219.61	\$4,062.78	\$68.20	\$272.80	\$5,046.80
52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	3	87	64	151	\$85.40	\$256.20	\$12,895.40	\$88.13	\$264.40	\$13,308.05	\$100.40	\$301.20	\$15,160.40
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	2	38	30	68	\$516.60	\$1,033.20	\$35,128.80	\$529.77	\$1,059.55	\$36,024.58	\$526.60	\$1,053.20	\$35,808.80
54	Arroz	Bolsa de arroz entero tipo Morelos de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	1	98	75	173	\$81.20	\$81.20	\$14,047.60	\$83.27	\$83.27	\$14,405.81	\$96.20	\$96.20	\$16,642.60
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	20	615	480	1,095	\$43.40	\$868.00	\$47,523.00	\$44.51	\$890.13	\$48,734.84	\$53.40	\$1,068.00	\$58,473.00
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	2	105	80	185	\$67.20	\$134.40	\$12,432.00	\$70.22	\$140.45	\$12,991.44	\$77.20	\$154.40	\$14,282.00
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McComic K	Frasco	2	20	16	36	\$166.60	\$333.20	\$5,997.60	\$174.10	\$348.19	\$6,267.49	\$181.60	\$363.20	\$6,537.60
58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	4	58	44	102	\$163.80	\$655.20	\$16,707.60	\$171.17	\$684.68	\$17,459.44	\$178.80	\$715.20	\$18,237.60
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	2	20	16	36	\$403.20	\$806.40	\$14,515.20	\$410.00	\$820.00	\$14,760.00	\$418.20	\$836.40	\$15,055.20

(Handwritten blue scribbles and marks on the right side of the page)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	2	250	191	441	\$93.80	\$187.60	\$41,365.80	\$95.20	\$190.40	\$41,383.20	\$108.80	\$217.60	\$47,980.80
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1,096 kg. c/u	Gamesa	Caja	2	12	10	22	\$193.20	\$386.40	\$4,250.40	\$201.89	\$403.79	\$4,441.67	\$208.20	\$416.40	\$4,580.40
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$26.60	\$186.20	\$691.60	\$27.10	\$189.70	\$704.60	\$36.60	\$256.20	\$951.60
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor limón de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	26	14	40	\$26.60	\$186.20	\$1,064.00	\$27.10	\$189.70	\$1,084.00	\$41.60	\$291.20	\$1,664.00
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$26.60	\$186.20	\$691.60	\$27.10	\$189.70	\$704.60	\$41.60	\$291.20	\$1,081.60
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	19	14	33	\$26.60	\$186.20	\$877.80	\$27.10	\$189.70	\$894.30	\$41.60	\$291.20	\$1,372.80
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	7	12	14	26	\$26.60	\$186.20	\$691.60	\$27.10	\$189.70	\$704.60	\$41.60	\$291.20	\$1,081.60
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	6	64	48	112	\$53.20	\$319.20	\$5,958.40	\$55.80	\$334.81	\$6,249.77	\$64.00	\$384.00	\$7,168.00
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2,040 kg. c/u	Nido	Lata	4	213	162	375	\$557.20	\$2,228.80	\$208,950.00	\$568.00	\$2,272.00	\$213,000.00	\$572.20	\$2,288.80	\$214,575.00
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	4	42	32	74	\$51.80	\$207.20	\$3,833.20	\$52.40	\$209.60	\$3,877.60	\$66.80	\$267.20	\$4,943.20
70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	4	42	32	74	\$57.40	\$229.60	\$4,247.60	\$59.21	\$236.84	\$4,381.54	\$72.40	\$289.60	\$5,357.60
71	Fécula de Maiz	Caja de fécula de maiz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	1	3	3	6	\$149.80	\$149.80	\$898.80	\$157.13	\$157.13	\$942.75	\$164.80	\$164.80	\$988.80
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3,400 kg. c/u	McCormick	Frasco	1	14	12	26	\$445.20	\$445.20	\$11,575.20	\$452.00	\$452.00	\$11,752.00	\$460.20	\$460.20	\$11,965.20
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	4	43	32	75	\$25.20	\$100.80	\$1,890.00	\$26.43	\$105.73	\$1,982.42	\$40.20	\$160.80	\$3,015.00
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	12	183	138	321	\$23.80	\$285.60	\$7,639.80	\$24.10	\$289.20	\$7,736.10	\$28.00	\$336.00	\$8,988.00
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	70	48	118	\$23.80	\$142.80	\$2,808.40	\$24.10	\$144.60	\$2,843.80	\$28.00	\$168.00	\$3,304.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	87	78	165	\$23.80	\$142.80	\$3,927.00	\$24.10	\$144.60	\$3,976.50	\$28.00	\$168.00	\$4,620.00
77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	81	66	147	\$23.80	\$142.80	\$3,498.60	\$24.10	\$144.60	\$3,542.70	\$28.00	\$168.00	\$4,116.00
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	123	96	219	\$23.80	\$142.80	\$5,212.20	\$24.10	\$144.60	\$5,277.90	\$28.00	\$168.00	\$6,132.00
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	112	90	202	\$23.80	\$142.80	\$4,807.60	\$24.10	\$144.60	\$4,868.20	\$28.00	\$168.00	\$5,656.00
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	6	118	90	208	\$23.80	\$142.80	\$4,950.40	\$24.10	\$144.60	\$5,012.80	\$28.00	\$168.00	\$5,824.00
TOTALES MENSUALES MÍNIMOS Y MÁXIMOS (2023 Y 2024)									TOTALES	\$48,105.40	\$1,923,859.00	TOTALES	\$50,006.54	\$1,996,594.66	TOTALES	\$55,823.80	\$2,206,620.40

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **Anabell González Arriaga**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

No	Nombre del insumo	Descripción Detallada	Calidad Tipo	Unidad de medida	Precio unitario.	Cantidad mínima	Cantidad máxima Dic 2023	Cantidad máxima Sept 2024	Cantidad mínima TOTAL	CANTIDAD MÁXIMA TOTAL
1	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo	\$ 376.60	5	152	115	\$ 1,883.00	\$ 100,552.20
2	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo	\$ 376.60	10	142	105	\$ 3,766.00	\$ 93,020.20
3	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo	\$ 250.60	9	359	266	\$ 2,255.40	\$ 156,625.00
4	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo	\$ 271.60	7	73	56	\$ 1,901.20	\$ 35,036.40
5	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo	\$ 411.60	5	43	30	\$ 2,058.00	\$ 30,046.80
6	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa	\$ 144.20	3	216	160	\$ 432.60	\$ 54,219.20
7	Jamón	Jamón de pavo	Fud	Kilo	\$ 312.20	2	18	14	\$ 624.40	\$ 9,990.40
8	Tocino	Tocino ahumado natural en paquete de 250 gr. c/u	Bafar	Paquete	\$ 155.40	2	18	14	\$ 310.80	\$ 4,972.80
9	Queso	Queso de cincho entero	Alta calidad	Kilo	\$ 243.60	6	255	191	\$ 1,461.60	\$ 108,645.60
10	Queso	Queso panela entero	Pilarica	Kilo	\$ 243.60	9	125	92	\$ 2,192.40	\$ 52,861.20
11	Queso	Queso Oaxaca	Pilarica	Kilo	\$ 257.60	5	50	40	\$ 1,288.00	\$ 23,184.00
12	Crema	Crema envase de 900 ml c/u	Alpura	Envase	\$ 121.80	4	205	154	\$ 487.20	\$ 43,726.20
13	Margarina	Margarina en envase	Primavera	Envase	\$ 210.00	2	24	18	\$ 420.00	\$ 8,820.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		de 800 gr. c/u	chantilly							
14	Yogurt	Yogurt natural en envase de 1 kg. c/u	Yoplait	Envase	\$ 103.60	7	75	56	\$ 725.20	\$ 13,571.60
15	Guayaba	Guayaba fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 50.40	12	210	156	\$ 604.80	\$ 18,446.40
16	Jícama	Jícama fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 39.20	5	160	122	\$ 196.00	\$ 11,054.40
17	Mandarina	Mandarina grande, fresca, entera, sana, limpia color natural y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 30.80	10	100	80	\$ 308.00	\$ 5,544.00
18	Mango	Mango variedad petacón bien desarrollado, entero, firme, fresco, sano, limpio madurez de consumo, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 79.80	10	100	80	\$ 798.00	\$ 14,364.00
19	Manzana golden	Manzana golden fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 112.00	9	430	324	\$ 1,008.00	\$ 84,448.00
20	Melón	Melón grande de 2 kg. c/u, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 89.60	5	225	170	\$ 448.00	\$ 35,392.00
21	Naranja	Naranja de primera, firme, fresca, sana, limpia, color natural, y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 23.80	5	410	305	\$ 119.00	\$ 17,017.00
22	Papaya	Papaya grande de 3 kg c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 133.00	12	147	111	\$ 1,596.00	\$ 34,314.00
23	Pera	Pera Anjou bien desarrollada, entera, firme, de color uniforme, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 98.00	10	100	80	\$ 980.00	\$ 17,640.00
24	Plátano	Plátano tabasco fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 36.40	9	654	477	\$ 327.60	\$ 41,168.40
25	Sandía	Sandía grande de 12 kg. c/u, fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 264.60	1	25	20	\$ 264.60	\$ 11,907.00
26	Uva	Uva verde sin semilla,	De primera	Kilo	\$ 179.20	10	100	80	\$ 1,792.00	\$ 32,256.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		entera, sana, limpia, bien desarrollada, en estado de madurez de consumo, consistencia firme, de calidad superior								
27	Ajo	Ajo con bulbos frescos, de color y tamaño uniformes, dientes compactos, enteros, sanos, limpios, de consistencia firme, madurez de consumo y libre de brotes externos	De primera	Kilo	\$ 222.60	1	10	8	\$ 222.60	\$ 4,006.80
28	Brócoli	Brócoli fresco, limpio, sano, entero, bien desarrollado, compacto, tallo firme, madurez de consumo y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 44.80	2	9	8	\$ 89.60	\$ 761.60
29	Calabaza	Calabaza larga fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 47.60	5	48	40	\$ 238.00	\$ 4,188.80
30	Cebolla	Cebolla blanca fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 65.80	6	64	48	\$ 394.80	\$ 7,369.60
31	Cilantro	Manojo chico de cilantro fresco, entero, sano limpio, color uniforme, bien desarrollado, de calidad superior	De primera	Manojo	\$ 21.00	1	50	39	\$ 21.00	\$ 1,869.00
32	Chayote	Chayote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 47.60	5	52	40	\$ 238.00	\$ 4,379.20
33	Ejote	Ejote entero, fresco, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 49.00	2	30	23	\$ 98.00	\$ 2,597.00
34	Epazote	Manojo chico de epazote bien desarrollado, fresco, entero, sano, limpio	De primera	Manojo	\$ 22.40	1	8	7	\$ 22.40	\$ 336.00
35	Espinaca	Espinaca tierna en empaque de 200 gr. c/u	Daily	Empaque	\$ 95.20	6	94	72	\$ 571.20	\$ 15,803.20
36	Hierbabuena	Manojo chico de hierbabuena color uniforme, bien desarrollada, fresca, sana, limpia	De primera	Manojo	\$ 22.40	1	10	8	\$ 22.40	\$ 403.20
37	Jitomate	Jitomate tipo alargado,	De primera	Kilo	\$ 77.00	24	967	715	\$ 1,848.00	\$ 129,514.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		variedad saladet, fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo								
38	Lechuga	Lechuga romana grande, fresca, calidad suprema, entera, sana, brillante firme, compacta, limpia y bien desarrollada	De primera	Pieza	\$ 33.60	5	136	104	\$ 168.00	\$ 8,064.00
39	Limón	Limón con semilla, de primera, firme, entero, sano, limpio, color uniforme y punto sazón	De primera	Kilo	\$ 84.00	1	50	39	\$ 84.00	\$ 7,476.00
40	Nopal	Nopal grande entero, sano, limpio de consistencia firme, exento de espinas, bien desarrollado y madurez de consumo	De primera	Pieza	\$ 7.00	30	432	315	\$ 210.00	\$ 5,229.00
41	Papa	Papa alfa blanca, grande, fresca, entera, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 53.20	2	166	124	\$ 106.40	\$ 15,428.00
42	Pepino	Pepino fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 39.20	2	194	144	\$ 78.40	\$ 13,249.60
43	Tomate	Tomate verde fresco, entero, bien desarrollado, sano, limpio y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 60.20	4	158	120	\$ 240.80	\$ 16,735.60
44	Zanahoria	Zanahoria fresca, entera, bien desarrollada, sana, limpia y madurez de consumo	De primera	Kilo	\$ 30.80	5	97	72	\$ 154.00	\$ 5,205.20
45	Palanqueta	Palanqueta de amaranto fresca, empacada en barra individual de 40 gr. c/u	De primera	Pieza	\$ 19.60	110	1,000	770	\$ 2,156.00	\$ 34,692.00
46	Pan integral	Pan integral paquete 680 gr. c/u	Bimbo	Paquete	\$ 91.00	4	18	16	\$ 364.00	\$ 3,094.00
47	Telera	Teleras del día	Del día	Pieza	\$ 6.86	50	970	750	\$ 343.00	\$ 11,799.20
48	Pan Molido	Bolsa de pan molido, de 210 gr c/u	Bimbo	Bolsa	\$ 42.00	10	187	140	\$ 420.00	\$ 13,734.00
49	Tortilla	Tortilla de maíz recién elaboradas	Recién elaboradas	Kilo	\$ 42.00	12	900	663	\$ 504.00	\$ 65,646.00
50	Tortilla de harina	Tortillas de harina c/10 pzs. c/u	Tía Rosa	Bolsa	\$ 46.20	12	130	96	\$ 554.40	\$ 10,441.20
51	Tostadas	Tostadas de maíz paq. 360 gr. c/u	Milpa Real	Paquete	\$ 53.20	4	42	32	\$ 212.80	\$ 3,936.80
52	Totopos	Totopos bolsa de 500 gr. c/u	Milpa Real	Bolsa	\$ 85.40	3	87	64	\$ 256.20	\$ 12,895.40
53	Aceite	Garrafa de aceite de canola de 5L c/u	Capullo	Garrafa	\$ 516.60	2	38	30	\$ 1,033.20	\$ 35,128.80
54	Arroz	Bolsa de arroz entero	Verde Valle	Bolsa	\$ 81.20	1	98	75	\$ 81.20	\$ 14,047.60

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		tipo Morelos de 900 gr. c/u								
55	Atún	Lata de atún en aceite de 140 gr. c/u	Dolores	Lata	\$ 43.40	20	615	480	\$ 868.00	\$ 47,523.00
56	Azúcar	Bolsa de azúcar morena de caña 100% natural de 1 Kg. c/u	Zulca	Bolsa	\$ 67.20	2	105	80	\$ 134.40	\$ 12,432.00
57	Mermelada	Frasco de mermelada de fresa de 1.2 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 166.60	2	20	16	\$ 333.20	\$ 5,997.60
58	Cereal	Caja de cereal Corn Flakes de 840 Kg. c/u	Kellogg's	Caja	\$ 163.80	4	58	44	\$ 655.20	\$ 16,707.60
59	Consomé de pollo	Bote de consomé de pollo en polvo de 1.500 kg c/u	Knor Suiza	Bote	\$ 403.20	2	20	16	\$ 806.40	\$ 14,515.20
60	Frijol	Bolsa de frijol flor de mayo de 900 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 93.80	2	250	191	\$ 187.60	\$ 41,365.80
61	Galletas Saladas	Caja de galletas Saladas de 1.096 kg. c/u	Gamesa	Caja	\$ 193.20	2	12	10	\$ 386.40	\$ 4,250.40
62	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor jerez de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
63	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor limón de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	26	14	\$ 186.20	\$ 1,064.00
64	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor uva de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
65	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor fresa de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	19	14	\$ 186.20	\$ 877.80
66	Gelatina de agua	Bolsa de gelatina de agua sabor piña de 140 gr. c/u	D'Gari	Bolsa	\$ 26.60	7	12	14	\$ 186.20	\$ 691.60
67	Harina para Hot cakes	Caja de harina para hot cakes de 500 gr. c/u	Pronto	Caja	\$ 53.20	6	64	48	\$ 319.20	\$ 5,958.40
68	Leche	Lata de leche en polvo de 2.040 kg. c/u	Nido	Lata	\$ 557.20	4	213	162	\$ 2,228.80	\$ 208,950.00
69	Leche	Envase de leche entera ultrapasteurizada de 1 L c/u	Alpura	Envase	\$ 51.80	4	42	32	\$ 207.20	\$ 3,833.20
70	Lenteja	Bolsa de lenteja grande de 500 gr. c/u	Verde Valle	Bolsa	\$ 57.40	4	42	32	\$ 229.60	\$ 4,247.60
71	Fécula de Maíz	Caja de fécula de maíz de 750 gr. c/u	Maizena	Caja	\$ 149.80	1	3	3	\$ 149.80	\$ 898.80
72	Mayonesa	Frasco de mayonesa de 3.400 kg. c/u	McCormick	Frasco	\$ 445.20	1	14	12	\$ 445.20	\$ 11,575.20
73	Sal	Sal refinada yodada fluorurada en bolsa de 1 Kg. c/u	La Fina	Bolsa	\$ 25.20	4	43	32	\$ 100.80	\$ 1,890.00
74	Sopas	Bolsa de sopa de fideo de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	12	183	138	\$ 285.60	\$ 7,639.80
75	Sopas	Bolsa de sopa de codito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	70	48	\$ 142.80	\$ 2,808.40
76	Sopas	Bolsa de sopa de espagueti de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	87	78	\$ 142.80	\$ 3,927.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
MULTIANUAL NÚMERO DGPAC-IE-N01-2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

77	Sopas	Bolsa de sopa de ojito de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	81	66	\$ 142.80	\$ 3,498.60
78	Sopas	Bolsa de sopa de estrellita de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	123	96	\$ 142.80	\$ 5,212.20
79	Sopas	Bolsa de sopa de macarrón de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	112	90	\$ 142.80	\$ 4,807.60
80	Sopas	Bolsa de sopa de pluma de 200 gr. c/u	La Moderna	Bolsa	\$ 23.80	6	118	90	\$ 142.80	\$ 4,950.40
TOTAL MINIMO (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 40/100 M.N.) TOTAL MAXIMO (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)									\$48,105.40	\$1,923,859.00
									TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Así mismo el área solicitante deberá cumplir con lo solicitado por el artículo 35 de la Ley y deberá contar con la suficiencia presupuestal al momento de fincar el Pedido o Contrato correspondiente.

Sin embargo, deberá contar con la autorización global o específica por parte de Finanzas y Planeación para programar los pagos respectivos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en Infonavit.
- g) Opinión positiva de cumplimiento fiscales ante el SAT.
- h) Constancia de situación fiscal SAT.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- j) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (la cual deberá tener una vigencia del mismo día en que se formalice el contrato).
- k) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite en firma del contrato).

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

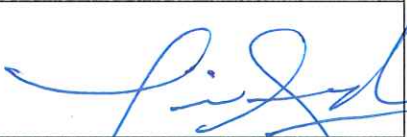


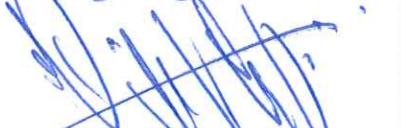
En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:40 horas del día 10 de febrero del 2023.

Esta acta consta de 51 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico.	
Por El Área Solicitante Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
C. Anabell González Arriaga	C. Anabell González Arriaga	

-----FIN DEL ACTA-----